Bucaramanga, NOVIEMBRE 2026

DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ
Director (E)- Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS QUE INGRESAN A LAS PISTAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".

Yo, **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA,** identificado con **C.C. 1.098.712.311 de Bucaramanga** presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Brindar apoyo técnico en el alistamiento y preparación de los equipos de las pistas de inspección para la ejecución de pruebas iniciales, así como en las actividades de limpieza, cuidado y uso adecuado de las pistas y equipos del Centro de Diagnóstico Automotor, en el marco de las actividades previstas en el proyecto de inversión.
2. Apoyar el desarrollo de las actividades técnicas relacionadas con la revisión de vehículos para la verificación de emisiones contaminantes y revisión técnico-mecánica que ingresan al CDA, contribuyendo a la prestación de un servicio con responsabilidad, eficacia, eficiencia y efectividad, de conformidad con la normativa vigente y el alcance de acreditación otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).
3. Brindar apoyo en la verificación de las condiciones de apagado, desconexión de las redes eléctricas y de datos, y protección de los equipos mediante sus respectivas fundas, como parte de las actividades de cuidado y conservación de los equipos vinculados al proyecto de inversión.
4. Apoyar la implementación de los protocolos de seguridad industrial mediante el uso adecuado de los elementos de protección requeridos durante el desarrollo de las actividades contractuales en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
5. Apoyar la identificación y el reporte de novedades o fallas presentadas en los equipos, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad del CDA, en desarrollo de las actividades del proyecto de inversión.
6. Participar en las actividades de preparación y presentación de las evaluaciones programadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), así como contribuir al cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO/IEC 17020:2012, en lo relacionado con los principios de imparcialidad, independencia y confidencialidad, en el marco de las actividades contractuales.
7. Desarrollar las actividades y compromisos establecidos en los cronogramas de ejecución del proyecto de inversión, de acuerdo con el objeto y alcance contractual, con autonomía técnica y administrativa, sin que ello implique dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad ni subordinación frente al supervisor del contrato.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)**, previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
C.C. **1.098.712.311 expedida en Bucaramanga**

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BECERRA	HERRERA	JAIME ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098712311	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098712311 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 10 AÑO 1991	DIAGONAL 105 - 8 22			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3188584249	EMAIL	jaimeabherrera@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INTTRASEVIAL	EDUCACIÓN INFORMAL		X		tecnico laboral en transito transportes y seguridad vial	06	2023

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3188584249	*Día*	26	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIO TECNICO	CDA	km4 via giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERADOR TECNICO	CDA	kilom 4 via giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6809966	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
314-09 TECNICO OPERATIVO	CDA	km4 via giron

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* - KM 4 VIA GIRON - BUCARAMANGA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3188584249	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA - Girón Bucaramanga Km 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* km4 AUTOPISTA -BUCARAMANGA GIRON						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* - km 4 via giron - bucaramanga						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3188584249	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* - km 4 via giron						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6809643	Día	25	Mes	11	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CDA	km 4 via giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6809966	Día	16	Mes	01	Año	2019	Día	15	Mes	11	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CDA	km 2 via giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6809643	Día	02	Mes	08	Año	2018	Día	22	Mes	12	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CDA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6809642	Día	18	Mes	01	Año	2018	Día	17	Mes	07	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CDA	- GIRON BUCARAMANGA KM4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6076809643	Día	19	Mes	07	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CDA	

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076809643	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTO					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* - Km 4 via giron - bucaramanga						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607689643	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* km 4 via giron						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809651	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* CDA					*DIRECCIÓN* - km 4 via giron - bucaramanga						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809642	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE TRANSITO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA - Girón Bucaramanga KM4						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTO EXPRESS C.D			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3163511860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AUTOMOTRIZ	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 50 41						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga Nov 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-10-30 11:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIME	ANDRES	BECERRA	HERRERA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1098712311

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: ["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

HOJA DE VIDA



Soy una persona integra y comprometida con mis valores personales, soy considero responsable, respetuoso y trabajador en las labores y compromisos adquiridos en mi vida. Estoy dispuesto en todo momento a cumplir y emprender retos de desarrollo personal . Me gusta tener y dar buena imagen personal que refleje un estado ideal.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Jaime Andres Becerra Herrera
IDENTIFICACION: CC: 1.098.712.311 de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO: 08 De Octubre De 1991
ESTADO CIVIL: Soltero
DOMICILIO: Calle 51 a # 16 -121
MOVIL:3188584249
CORREO ELECTRONICO: jaimeabherrera@outlook.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS: Colegio Basico 18 Barranquilla 2002

SECUNDARIOS: Colegio Generacion Futuro Colombia 2009

OTROS ESTUDIOS

- Tecnología en diseño y administración de sistemas UTS (4 semestres) 2011
- Sena: tecnico mecanico automotriz
- Sena: curso especial en revision tecnico mecanica y emisiones contaminantes de vehiculos en centros de diagnostico automotor
- Sena: complementaria virtual en descripcion y funcionamiento del motor de combustion interna a gasolina (sistemas de alimentacion, refrigeracion, lubricacion, encendido)
- Sena: operar equipos de revisio tecnico mecanica de acuerdo con normatividad tecnica y control ecologico
- Sena: evaluar vehiculos automotores de acuerdo con la legislacion y normatividad tecnica
- Sena: evaluar motocicletas de acuerdo de acuerdo con la legislacion y normatividad técnica
- Tecnico laboral en transito, transporte y seguridad vial 2023

EXPERIENCIA LABORAL

- Direccion de transito de Bucaramanga CDA (8 AÑOS) 2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023

  Perfil: Operario técnico en revisión técnicomecanica

Prestar sevicios de apoyo a la gestion en el centro de diagnostico automotor de la direccion de transito de bucaramanga en relacion a la actividades de revisiontecnico-mecanica y de emisiones contaminantes en las pistas de inspeccion, en el marco del proyecto fortalecimiento de la gestion operativa para la eficiente prestacion de servicio del centro de diagnostico automotor de la direccion de transito de bucaramanga

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehiculo atravez de la linea de inspeccion en la rtmyec
2. Apoyar la realizacion de las pruebas de pista a los vehiculos automotores
3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del negocio
4. Apoyas las actividades de rtmyec con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia cumliendo con los objetivos del CDA y la normatividad vigente.
5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden completamente apagados
6. Apoyar en la revisión diariamente de los equipos de línea y queden totalmente protegidos.
7. Utilizar los elementos de seguridad industrial mientras permanezca en el CDA de la TB.
8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos en los formatos establecidos por el CDA
9. Cumplir los requisitos establecidos en la NTC 1702 del 2012 en los que se refiere a imparcialidad, independencia e imparcialidad.
10. No permitir el ingreso de usuarios a las pistas de inspección
11. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas.
12. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual.

- Servicio técnico automotriz AUTO EXPRESS (2 años) 2013-2015

  Perfil : Mecanico automotriz en latonería y pintura, mecánica en general

REFERENCIAS PERSONALES

- Steven Eduardo Gallardo

  Independiente
  3226524528

- Javier Arenas Abreo

  Director de Frutas y Verduras MAX POR MENOS
  3183272608

REFERENCIAS FAMILIARES

- Ruth Ximena Herrera Piñeros

  Comerciante Independiente
  3186012627

- Eddy Xiomara Herrera Piñeros

  Comerciante Independiente
  3163070563

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
Cc 1.098.712.311 De Bucaramanga.

Firma: _____

La República de Colombia
Y en su Nombre la

Fundación

"Colegio Generación Futuro Colombi

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 718 del 3 de Junio de 2008

Confiere a

Jaime Andrés Becerra Herrera

Identificado(a) con T.I No. 91100808340 Expedida en Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 924 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 08 Diploma No. 0104

Dado en Bucaramanga, a 11 de Julio del año 2009

Acta de Grado

Fundación
Colegio Generación Futuro Colombia
COGFUCOL

En la ciudad de Bucaramanga, a los 11 días del mes de Julio del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los representantes de la comisión de Evaluación y Promoción de Educación Media de la ***FUNDACIÓN COLEGIO GENERACIÓN FUTURO COLOMBIA - COGFUCOL.***

Institución ***APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO*** *en el nivel de Educación Media y Reconocida Oficialmente por la* ***SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,*** *para otorgar el título de* ***BACHILLER ACADEMICO,*** *según Resolución No. 718 del 03 de Junio de 2008.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TITULO DE:***

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jaime Andrés Becerra Herrera

T.I. No. 91100808540 de Barranquilla

Es fiel copia tomada del Acta original No. 05 del 11 de Julio de 2009.
Firmada y sellada por ***HENRY QUIÑONEZ PARDO*** *(Rector) y* ***LINA MARCELA CALA ROJAS*** *(Secretaria).*

Dada en Bucaramanga, a los 11 días del mes de Julio de 2009.

Firmada y Sellada,

HENRY QUIÑONEZ PARDO
C.C. No. 91.345.061 de Piedecuesta
Rector

LINA MARCELA CALA ROJAS
C.C. No. 63.452.617 de Floridablanca
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.712.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (SISTEMAS DE ALIMENTACION, REFRIGERACION, LUBRICACION, ENCENDIDO)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

52505371 - 12/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001682721CC1098712311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098712311
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Evaluar motocicletas de acuerdo con la legislación y normativa técnica - NIVEL AVANZADO

Código: 280601092 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRÓN. A los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)
Firmado Digitalmente por

968457 - 14/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E) CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 14 de Agosto de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002806601092CC1098712311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098712311
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Evaluar motocicletas de acuerdo con la legislación y normativa técnica - NIVEL AVANZADO

Código: 280601092 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los cinco (5) días del mes de Mayo de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

Hernando Estarita T.

1555994 - 05/05/2023
No Y FECHA REGISTRO

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN
REGIONAL ATLÁNTICO

Vigencia:
hasta el 5 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9280802886H1092231CC1098712311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1098712311

Cursó y aprobó la acción de Formación

REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CDA / RECURRENTE.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

89262769 - 27/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300272308ICC1098712311C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1098712311
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Evaluar vehículos automotores de acuerdo con la legislación y normativa técnica - NIVEL AVANZADO

Código: 280601091 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los cinco (5) días del mes de Mayo de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

Hernando Estarita T.

1535953 - 05/05/2023
No Y FECHA REGISTRO

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN
REGIONAL ATLÁNTICO

Vigencia:
hasta el 5 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9280028000109123110CC1098712311C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1028712311
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con normativa técnica y control ecológico - NIVEL AVANZADO

Código: 240601000 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los cinco (5) días del mes de Mayo de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

Hernando Estarita T.

1355910 - 05/05/2023
No Y FECHA REGISTRO

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN
REGIONAL ATLÁNTICO

Vigencia:
hasta el 5 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9298CC86501090231CC109871 2311C.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Nit: 901264430-5

INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C.
"INTTRASEVIAL"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Girón Santander Según:
Resolución No. 001736 del 25 Agosto de 2020
Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

CONFIERE A:

JAIME ANDRÉS BECERRA HERRERA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.712.311 de Bucaramanga

Certificación Técnica Laboral en:

TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes

Otorgado en Girón, Santander el día 30 de Junio de 2023
Anotado en el Folio No. 19 Libro Registro No. 01 Diploma No. 281
el día 30 de Junio de 2023

Diego A. Cristancho B.
DIRECTOR GENERAL
LICENCIA INSTRUCTOR 35425
MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO TRANSPORTES
RUT. 91184681-2 / CEL. 318 445 [illegible]

DIEGO ALEXANDER CRISTANCHO BLANCO
C.C. 91.184.881 de Giron
Director Académico

MUNDO
SERVICIOS
EDUCACION
SEGURIDAD VIAL

INTTRASEVIAL
INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO
TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C. S.A.S
NIT 901264430-5

CINDY LILIANA ROA BEJARANO
C.C. 1.030.528.362 de Bogotá
Secretario(a)

No. 0281

NIT. 901.264.430-5

INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C. "INTTRASEVIAL"

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Girón Santander según:
Resolución No. 001736 del 25 Agosto de 2020
Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

En la ciudad de Girón, Santander, a los 30 días de Junio de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes de Área de Carrera Técnica y los suscritos Director y Secretario del INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL D.C. "INTTRASEVIAL", institución aprobada hasta nueva vista en el nivel EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO y autorizada para otorgar certificación de CARRERA TÉCNICA LABORAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, según resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020 cumpliendo una intensidad horaria de 1.440 horas programadas en la realización de Semestralización Teórico Práctica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los programas de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, se procedió a otorgar certificación de

TÉCNICO LABORAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Al graduado cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación

JAIME ANDRÉS BECERRA HERRERA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.712.311 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Libro de Registro No. 01, Acta Original No. 10 Folio No. 19, del 30 Junio

Firmado en Girón, Santander, a los 30 días del mes de Junio de 2023

Diego A. Cristancho B. DIRECTOR GENERAL LICENCIA INSTRUCTOR 3515 MINISTERIO DE TRANSPORTES INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO, TRANSPORTES NIT. 91184581-2 / CEL. 318 447 8080

DIEGO ALEXANDER CRISTANCHO BLANCO
C.C. 91.184.881 de Girón
Director Académico

MUNDO SERVICIOS EDUCACION SEGURIDAD VIAL

INTTRASEVIAL INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C. S.A.S.

CINDY LILIANA ROA BEJARANO
C.C. 1.030.528.362 de Bogotá
Secretario(a)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 10:41:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098712311
Código de Verificación	109871231126102910411O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305598340

PIB
10:40:43

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ANDRES BECERRA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098712311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:50 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098712311**

Apellidos y Nombres: **BECERRA HERRERA JAIME ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2026 11:06:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098712311** y Nombre: **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150643586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:46 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098712311,** Apellidos y Nombres **BECERRA HERRERA JAIME ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Bucaramanga, Octubre 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
E.S.D

Asunto: **Manifestación de no hallarme incurso en inhabilidades e incompatibilidades**

Yo, **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.098.712.311** expedida en **Bucaramanga**, manifiesto no hallarme en incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidad, establecidas en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976, la ley 1474 de 2011, decreto 1674 de 2016 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Cordialmente,



JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
C.C 1.098.712.311 expedida en **Bucaramanga**

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1098712311**

Fecha de expedición: 29/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 29 de octubre de 2026 a las 11:21 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.712.311
BECERRA HERRERA
JAIME ANDRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1991
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
23-OCT-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973421910

(415)7707212489984(8020) 000001497342191 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 2 3 1 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 2 3 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	HERRERA	JAIME	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL SAN MIGUEL 51 A 16 BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico jaimeabherrera@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 5 8 4 2 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 1 5 0 1 1 6	0 1 1 3	2 0 1 2 0 3 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-18 / 08:49:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA HERRERA JAIME ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Salud Total

BMANGA, Octubre 26 de 2026

Señor:

BECERRA HERRERA JAIME ANDRES

CC. 1098712311CL 51A 16 136 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 22 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
BECERRA HERRERA JAIME ANDRES	1098712311	C	Oct-22-2014	324	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
HERRERA PIÑEROS EDDY XIOMARA	63348308	C	Jul-21-2020	292	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna
BECERRA BARRERA JAIME	91238475	C	Jul-21-2020	292	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razon_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independiente	CERRADO
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	1098712311	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
JJG CONSTRUCCIONES SAS	1098712311	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.712.311**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098712311, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIME
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	BECERRA
Segundo Apellido:	HERRERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098712311
Distrito Militar:	032
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 29 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 11:35:31.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1098712311



NOMBRE

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA

FECHA DE NACIMIENTO
08-10-1991

RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
12-05-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
TTO y TTE BUCARAMANGA

Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	12-05-2036	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	12-05-2036	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	12-05-2029	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03009528380

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 – CONTRATACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios con **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.712.311; durante las vigencias de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019,2020 y 2021así:

❖ **CONTRATO No. 074 DE 26 DE ENERO DE 2015.**

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicio de mano de obra de un operario con conocimientos en revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes para la pista de inspección de vehículos livianos, perteneciente al centro de diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALOR DEL CONTRATO: $6.750.000
DURACION: Cuatro (4) meses y (15) días
FECHA DE INICIO: 27 de Enero de 2015
FECHA DE TERMINACION: 10 de Junio de 2015

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del contratista, además del objeto del contrato señalado en la Cláusula primera, las siguientes: 1) Recibir y dirigir el vehículo tipo motocicleta a través de la línea de inspección para la RTMyEC. 2) Conocimiento y buen trato de los vehículos que se confían para la revisión. 3) Conocer el funcionamiento de cada uno de los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección. 4) Conocimiento técnico sobre la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección. 5) Conocimientos técnicos para ejecutar la revisión técnica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo motocicletas. 6) Efectuar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del negocio. 7) Efectuar las RTMyEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA de la DTB. 8) Mantener en perfecto estado de limpieza el puesto de trabajo al terminar la jornada. 9) Velar por la conservación y buena manipulación de los equipos de línea, que se le confían en cada operación. 10) Revisar una vez terminada la jornada laboral, que los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 11) Revisar diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 12) Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Políticas informáticas del Centro de Diagnóstico Automotor. 13) Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Operación y mantenimiento de los equipos de inspección. 14) Poner en práctica el conocimiento sobre seguridad industrial para evitar riesgos profesionales. 15) Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 16) Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas.). 17) Velar por los intereses del CDA con responsabilidad y Honestidad

❖ **CONTRATO No. 244 DE 22 DE JUNIO DE 2015.**

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la mano de obra de un operario con conocimientos en revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes para la pista de inspección de vehículos livianos, perteneciente al centro de diagnóstico automotor de la Dirección de Transito de Bucaramanga.

VALOR DEL CONTRATO: $9.150.000
DURACION: Seis (6) meses y (2) días
FECHA DE INICIO: 22 de Junio de 2015
FECHA DE TERMINACION: 23 de Diciembre de 2015

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del contratista: 1) Recibir y dirigir el vehículo tipo liviano a través de la línea de inspección para la RTMyEC. 2) Conocimiento y buen trato de los vehículos tipo liviano que se confían para la revisión. 3) Conocer el funcionamiento de cada uno de los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección para vehículos livianos. 4) Conocimiento técnico sobre la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección. 5) Conocimientos técnicos para ejecutar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo liviano. 6) Efectuar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del negocio. 7) Efectuar las RTMyEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA de la DTB. 8) Mantener en perfecto estado de limpieza el puesto de trabajo al terminar la jornada. 9) Velar por la conservación y buena manipulación de los equipos de línea para vehículos tipo liviano, que se le confían en cada operación. 10) Revisar una vez terminada la jornada laboral, que los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 11) Revisar diariamente que los equipos de línea liviana queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 12) Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Políticas informáticas del Centro de Diagnóstico Automotor. 13) Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Operación y mantenimiento de los equipos de inspección técnico mecánica para vehículos tipo liviano. 14) Poner en práctica el conocimiento sobre seguridad industrial para evitar riesgos profesionales. 15) Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 16) Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas. 17) Velar por los intereses del CDA con responsabilidad y Honestidad.

❖ **CONTRATO No. 046 DE 26 DE ENERO DE 2016.**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio de mano de obra de un operario con conocimientos en revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, para la pista de inspección de vehículos pesados, perteneciente al Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga .
VALOR DEL CONTRATO: $6.000.000
DURACION: Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO: 26 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION: 24 de Mayo de 2016

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del contratista: Dar Cumplimiento al objeto del presente contrato, desarrollando las siguientes actividades; 1.Recibir y dirigir el vehículo tipo pesado y/o liviano a través de la línea de inspección para la RTMyEC. 2. Conocimiento y buen trato de los vehículos tipo pesado y/o liviano que se confían para la revisión. 3. Conocer el funcionamiento de cada uno de los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección para vehículos pesados. 4. Conocimiento técnico sobre la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección. 5. Conocimientos técnicos para ejecutar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo pesado y/o liviano. 6. Efectuar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del negocio. 7. Efectuar las RTMyEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA de la DTB. 8. Mantener en perfecto estado de limpieza el puesto de trabajo al terminar la jornada. 9. Velar por la conservación y buena manipulación de los equipos de línea para vehículos tipo pesado y/o liviano, que se le confían en cada operación. 10. Revisar una vez terminada la jornada laboral, que los equipos queden correctamente

apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 11. Revisar diariamente que los equipos de línea mixta (liviana y pesada) queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 12. Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Políticas informáticas del Centro de Diagnóstico Automotor. 13. Conocer, fomentar, implementar, mantener y revisar el manual de Operación y mantenimiento de los equipos de inspección técnico mecánica para vehículos tipo pesado y/o liviano. 14. Poner en práctica el conocimiento sobre seguridad industrial para evitar riesgos profesionales. 15. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 16. Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas.). 17. Velar por los intereses del CDA con responsabilidad y Honestidad.

❖ **CONTRATO No. 215 DE 2 DE JUNIO DE 2016.**

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios de apoyo a la gestión al centro de diagnóstico automotor en la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes para la pista de inspección de vehículos livianos y/o pesados.

VALOR DEL CONTRATO: $10.500.000
DURACION: Siete (7) meses
FECHA DE INICIO: 3 de Junio de 2016
FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2016

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto a contratar se requiere el desarrollo de las siguientes obligaciones por parte del contratista: 1- Apoyar el ingreso de los vehículos a través de la línea de inspección correspondiente., 2- Ejecutar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo livianos y/o pesados, 3- Apoyar la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección, 4- Efectuar mantenimiento periódico a los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección, 5- Utilizar los elementos de protección y seguridad industrial requeridos para el desempeño de las actividades a ejecutar, 6- Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas.), 7- Demás actividades asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual

❖ **CONTRATO No. 029 DE 16 DE ENERO DE 2017.**

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios de apoyo a la gestión al centro diagnóstico automotor en la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para las pistas de inspección de vehículos livianos y/o pesados y/o motocicletas del centro de diagnóstico automotor en el marco del proyecto "fortalecimiento del centro diagnostico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALOR DEL CONTRATO: $9.900.000
DURACION: Seis (6) meses
FECHA DE INICIO: 16 de Enero de 2017
FECHA DE TERMINACION: 15 de Julio de 2017

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a. **Obligaciones específicas del contratista 1.** Apoyar el ingreso de los vehículos a través de la línea de inspección correspondiente. **2.** Ejecutar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo livianos y/o pesados. 3. Apoyar la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección. **4.** Efectuar mantenimiento periódico a los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección. **5**. Utilizar los elementos de protección y seguridad industrial requeridos para el desempeño de las actividades a ejecutar. **6.** Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas.) Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta

❖ **CONTRATO No. 248 DE 19 DE JULIO DE 2017.**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al centro de diagnóstico automotor en la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes para las pistas de inspección de vehículos livianos y/o pesados y/o motocicletas del centro de diagnóstico automotor en el marco del proyecto "fortalecimiento del centro diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALOR DEL CONTRATO: $8.800.000
DURACION: Cinco (5) meses y (10) días
FECHA DE INICIO: 19 de Julio de 2017
FECHA DE TERMINACION: 28 de Diciembre de 2017

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **Obligaciones específicas del contratista. 1.** Apoyar el ingreso de los vehículos a través de la línea de inspección correspondiente. 2. Apoyar en la ejecución y revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tipo liviano y/o pesado. 3. Apoyar la operación, mantenimiento y calibración de los equipos de inspección. 4. Efectuar mantenimiento periódico a los equipos de revisión instalados en las líneas de inspección. 5. Utilizar los elementos de protección y seguridad industrial requeridos para el desempeño de las actividades a ejecutar. 6. Reportar las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA (Bitácoras de Operador o Bitácoras de Fallas.) Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta

❖ **CONTRATO No. 045 DE ENERO 18 DE 2018**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al centro de diagnóstico automotor en la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes para las pistas de inspección de vehículos livianos y/o pesados y/o motocicletas del centro de diagnóstico automotor en el marco del proyecto "fortalecimiento del centro diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

VALOR DEL CONTRATO: $10.500.000
DURACION DEL CONTRATO: Seis (6) meses
FECHA DE INICIO: 18 de Enero de 2018
FECHA DE TERMINACION: 17 de Julio de 2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: obligaciones específicas del contratista: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA. 9. Desempeñar las demás actividades asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

❖ **CONTRATO No. 292 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018**

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EN LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O PESADOS Y/O MOTOCICLETAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA ".

VALOR DEL CONTRATO: $8.166.666
DURACION DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES Y VENTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO: DEL 02 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del COA y la normatividad vigente. 5. Apoyar: y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el C 9ntro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el COA. 9. Desempeñar las demás actividades asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

❖ **CONTRATO No. 057 DEL 15 DE ENERO DE 2019**

OBJETO DEL CONTRATO: " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CENTRO DE Diagnóstico AUTOMOTOR EN LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS YIO PESADOS YIO MOTOCICLETAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA". CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN ".

VALOR DEL CONTRATO: $ 17.500.000
DURACION DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO: DEL 16 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA. 9. Desempeñar las demás actividades asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

❖ **CONTRATO No. 303 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

OBJETO DEL CONTRATO: " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CENTRO DE Diagnóstico AUTOMOTOR EN LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS YIO PESADOS YIO MOTOCICLETAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO.DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA". CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN ".

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.158.333
DURACION DEL CONTRATO: UN (1) MES Y SIETE DIAS
FECHA DE INICIO: DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA. 9. Desempeñar las demás actividades asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

- **CONTRATO No. 055 DEL 28 DE ENERO DE 2020**

OBJETO DEL CONTRATO: " : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN TÉCNICO - MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O PESADOS Y/O MOTOCICLETAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DETRÁNSITO DE BUCARAMANGA ".

VALOR DEL CONTRATO: $ 11.025.000
DURACION DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: DEL 28 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 27 DE JULIO DE 2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los activos del COA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos en los formatos establecidos por el COA 9. Desempeñar las demás actividades asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el carácter de sus funciones. 1O. Cumplir los requisitos establecidos en la NTC 17020:2012, en lo que se refiere a

imparcialidad, independencia y confidencialidad. 11. No permitir el ingreso de usuarios a las pistas de inspección que se encuentren realizando trámites en el COA. 12. Las demás actividades que le designe el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

❖ **CONTRATO 204 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DE Vehículos LIVIANOS Y/O PESADOS Y/O MOTOCICLETAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.512.500
DURACION DEL CONTRATO: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO: DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del COA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la OTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el COA 9. Cumplir los requisitos establecidos en la NTC 17020:2012, en lo que se refiere a imparcialidad, independencia y confidencialidad. 10. No permitir el ingreso de usuarios a las pistas de inspección que se encuentren realizando trámites en el CDA 11. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en la instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 12. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 13. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

❖ **CONTRATO 060 DEL 27 DE ENERO DE 2021**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTI CO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"

VALOR DEL CONTRATO: $ 9.650.000
DURACION DEL CONTRATO: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: DEL 27 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION: HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2020 (EN EJECUCION)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la

realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del CDA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el CDA. 9. Cumplir los requisitos establecidos en la NTC 17020:2012, en lo que se refiere a imparcialidad, independencia y confidencialidad. 1O. No permitir el ingreso de usuarios a las pistas de inspección que se encuentren realizando trámites en el CDA. 11. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 12. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 13. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veinte uno (2021) Se anexa y anula el recibo No. 4473732 por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de cuatrocientos Veinte cuatro Pesos ($424,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil doscientos once pesos ($1.211,oo), Pro-Hospitales por valor de tres mil veintiocho pesos ($ 3.028,oo), , Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

Dra. CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
Asesora Grado 02 Grupo Contratación

Elaboro: Bárbara Carvajal -Auxiliar Administrativo

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

NIT 890204109-1 Dirección: KM 4 VIA GIRON
Telefono: 76809966 Pag. Web: Email: info@transitobucaramanga.gov.co

64

RECIBO DE PAGO Emisor : DIEGO ARMANDO GAMBOA GELVEZ
EXPEDICIÓN 05/04/2021 FECHA DE PAGO 08/04/2021 Nro 4473732
SOLICITANTE | Identificación 1098712311 | Nombre JAIME BECERRA

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	424
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1,211
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	3,028
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO ELECTRO RURAL	0
	VALOR TOTAL A	$4,663.00

CLIENTE

Emitido banco pendiente
DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
CAJA 1 05 ABR 2021 PAGADO

RECIBO DE PAGO Emisor : DIEGO ARMANDO GAMBOA GELVEZ
EXPEDICIÓN 05/04/2021 FECHA DE PAGO 08/04/2021 Nro 4473732
SOLICITANTE | Identificación 1098712311 | Nombre JAIME BECERRA

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	424
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1,211
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	3,028
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO ELECTRO RURAL	0
	VALOR TOTAL A	$4,663.00

CARPETA

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 - CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía. 1.098.712.311, durante la vigencia 2023 así:

- **CONTRATO 102 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA COMO INSPECTOR DE LINEA EN LAS PISTAS DE INSPECCION LIVIANA, MIXTA Y MOTOCICLETA, EN RELACION A LAS ACTIVIDADES DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la actividad de recibir y dirigir el vehículo (liviano, pesado o motocicleta) a través de la línea de inspección para la RTMYEC. 2. Apoyar la realización de las pruebas de pista a los vehículos automotores. 3. Apoyar diariamente el mantenimiento de los equipos para una buena continuidad del Negocio. 4. Apoyar las actividades de RTMYEC con responsabilidad, efectividad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los objetivos del COA y la normatividad vigente. 5. Apoyar y revisar que una vez terminada las actividades los equipos queden correctamente apagados y desconectados de las redes eléctricas y de datos. 6. Apoyar en la revisión diariamente que los equipos de línea queden totalmente protegidos con sus forros correspondientes. 7. Utilizar los elementos de seguridad industrial, mientras permanezca en el Centro de Diagnóstico Automotor de la DTB. 8. Apoyar el reporte de las novedades o fallas de los equipos, en los formatos establecidos por el COA. 9. Cumplir los requisitos establecidos en la NTC 17020:2012, en lo que se refiere a imparcialidad, independencia y confidencialidad. 10. No permitir el ingreso de usuarios a las pistas de inspección que se encuentren realizando trámites en el COA. 11. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 12. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 13. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.800.000
DURACION DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	05 DE JUNIO DE 2023 (EN EJECUCION)

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se anexa y anula el recibo No. 5364024 por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de cuatrocientos sesenta y siete Pesos ($467,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil trescientos treinta y tres pesos ($1.333,oo), Pro-Hospitales por valor de tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 3.333,oo), , Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
Asesora Grado 02 - Contratación

Proyectó: Laura Fernanda Serrano Suarez – Secretaria Ejecutiva

Powered by CamScanner

SERVICIO TECNICO ATOMOTRIZ
AUTO EXPRESS C.D
LATONERIA Y PINTURA – MECANICA EN GENERAL
CRISTIAN DUARTE RUEDA
NIT. 91.244.717-0

CERTIFICACION

Yo, **CRISTIAN DUARTE RUEDA** identificado con C.C. No. 91.244.717 de Bucaramanga propietario del TALLER AUTO EXPRESS C.D. certifico que el señor **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.712.311 de Bucaramanga laboró en el taller en el cargo de mecánico automotriz, del 7 enero de 2013 al 16 de enero de 2015. Caracterizándose por ser una persona honesta, honrada y cumplidora de sus deberes.

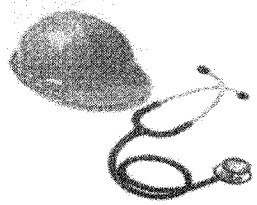
Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el día veintisiete (27) diez de Enero de 2015.

Cordialmente,

AUTO EXPRESS C.D
CRISTIAN DUARTE RUEDA

CRISTIAN DUARTE RUEDA
C.C # 91.244.717 de Bucaramanga

Carrera 20 No. 50 – 41 La Concordia, Cel.: 3163511860
Bucaramanga - Colombia



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: Ingreso X Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE			
Fecha:	**ENERO/20/2025**	**Empresa:**	**DIRECION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
Nombre:	**JAIME ANDRES BECERRA HERRERA**	**Doc. Identidad:**	**1.098.712.311**
Cargo:	**INSPECTOR DE TRANSITO RTM CDA DE LA DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA**		

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA : NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. TIENE DEDOS EN GATILLO EN TRATAMIENTO

REMISION	SI	NO X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Laboral - SST
R.M. 91267852 S.S.S.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 024244

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244

Trabajador:
CC:
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Martín Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA identificado con CC 1098712311

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CABECERA DEL LLANO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105482147
Fecha de apertura:	15 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 30 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social NIT 860.007.335-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CPS
CONTRATO No. Y FECHA:		114-2026 DEL 24/01/2026
CONTRATISTA:		JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
Nit o C.C. No.		1.098.712.311
SUPERVISOR:		JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA
ORDENADOR DEL GASTO:		DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
(OBJETO:		PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHICULOS QUE INGRESAN A LAS PISTAS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. SE ENMARCA EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR"
VALOR INICIAL:		$16.200.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		CDP 2026-0147
		21/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC 2026-0114
		24/01/2026
VALOR ADICIONAL:		$8.100.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		CDP 2026-0645
		22/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		RCP 2026-0416
		23/07/2026
VALOR TOTAL:		$24.300.000
PLAZO INICIAL:		SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:		TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:		NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:		2026/01/26
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		2026/10/25
OFICINA GESTORA:		CDA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 28 OCT 2026 se reunieron, **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ,** en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JAIME ANDRES BECERRA HERRERA, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

Scanned with CamScanner

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JAIME ANDRES BECERRA HERRERA se celebró el contrato CPS **114- 2026 DE 24/01/2026** cuyo objeto es PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHICULOS QUE INGRESAN A LAS PISTAS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. SE ENMARCA EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el CPS **114- 2026 DE 24/01/2026**, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$ 24.300.000** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	23/01/2026	9498208543	$525.272	65.700
FEBRERO	24/02/2026	9499458384	$1.750.905	218.900
MARZO	11/03/2026	9501310724	$1.750.905	218.900
ABRIL	13/04/2026	9501689664	$1.750.905	218.900
MAYO	07/05/2026	9503267594	$1.750.905	218.900
JUNIO	17/06/2026	9504868305	$1.750.905	218.900
JULIO	06/07/2026	9506501366	$1.750.905	218.900
AGOSTO	11/08/2026	9508072096	$1.750.905	218.900
SEPTIEMBRE	07/09/2026	9509649912	$1.750.905	218.900
OCTUBRE	09/10/2026	9511330458	$1.750.905	218.900

Scanned with CamScanner

APORTES A PENSIÓN:

Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	23/01/2026	9498208543	$525.272	84.100
FEBRERO	24/02/2026	9499458384	$1.750.905	280.200
MARZO	11/03/2026	9501310724	$1.750.905	280.200
ABRIL	13/04/2026	9501689664	$1.750.905	280.200
MAYO	07/05/2026	9503267594	$1.750.905	280.200
JUNIO	17/06/2026	9504868305	$1.750.905	280.200
JULIO	06/07/2026	9506501366	$1.750.905	280.200
AGOSTO	11/08/2026	9508072096	$1.750.905	280.200
SEPTIEMBRE	07/09/2026	9509649912	$1.750.905	280.200
OCTUBRE	09/10/2026	9511330458	$1.750.905	280.200

APORTES ARL:

Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	23/01/2026	9498208543	$525.272	12.800
FEBRERO	24/02/2026	9499458384	$1.750.905	42.700
MARZO	11/03/2026	9501310724	$1.750.905	42.700
ABRIL	13/04/2026	9501689664	$1.750.905	42.700
MAYO	07/05/2026	9503267594	$1.750.905	42.700
JUNIO	17/06/2026	9504868305	$1.750.905	42.700
JULIO	06/07/2026	9506501366	$1.750.905	42.700
AGOSTO	11/08/2026	9508072096	$1.750.905	42.700
SEPTIEMBRE	07/09/2026	9509649912	$1.750.905	42.700
OCTUBRE	09/10/2026	9511330458	$1.750.905	42.700

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.300.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$ 24.300.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 24.300.000**	**$ 24.300.000**

Scanned with CamScanner

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
OPC2026-0020	04/02/2026	ACTA Nº 1	$450.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0197	03/03/2026	ACTA N° 2	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0499	06/04/2026	ACTA Nº 3	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0780	04/05/2026	ACTA N° 4	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1102	01/06/2026	ACTA Nº 5	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1352	01/07/2026	ACTA N° 6	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1687	04/08/2026	ACTA Nº 7	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1964	01/09/2026	ACTA N° 8	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2248	02/10/2026	ACTA N° 9	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$2.250.000	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **114-2026 DE 24/01/26** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.250.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.**114-2026 DE 24/01/26** comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

28 OCT 2026

Scanned with CamScanner

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 28 OCT 2026

JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
CONTRATISTA

JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE (E)
SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Scanned with CamScanner

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, 30 de octubre 2026

Firma: _____

Nombre: **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA**

C.C. No. **1.098.712.311 de Bucaramanga**

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA,** identificado con C.C. No. **1.098.712.311 de Bucaramanga** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, 30 de octubre 2026

Firma _____
Nombre **JAIME ANDRES BECERRA HERRERA**
Cédula C.C. **1.098.712.311 de Bucaramanga**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	jaime andres becerra herrera
Nombre abreviado	jaime andres becerra herrera
Fecha de creación	28/06/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098712311
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	

Información de contacto

Dirección	calle 104#7-10
Código postal	
Teléfono de oficina	3188584249
Fax de oficina	3188584249
Correo electrónico de la oficina	jaimeabherrera@outlook.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jaimeabherrera@outlook.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	JAIME ANDRES BECERRA HERRERA
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3188584249
Fax	
Correo electrónico	jaimeabherrera@outlook.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098712311 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 11:08 AM

Código Verificación: **WZ6GUS4PXJ**

Válida hasta: **29/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC